

Oficio No. INE/JLE/VE/0921/2015

Heroica Puebla de Zaragoza, 02 de marzo de 2015

ASUNTO: Se remiten diversos oficios del Comité Directivo Estatal de Puebla del Partido Acción Nacional.

**C.P.C. EDUARDO GURZA CUIEL,
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, base V, párrafos primero, segundo y noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, párrafo 1, incisos a), y b), 62, párrafos 1, y 2, 64, párrafo 1, incisos a), e i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, párrafo 1, fracción II, apartado B, incisos a) y b), 51, 54, párrafo 1, inciso a), 56, párrafo 1, y 57, párrafo 1, incisos b), o) y q), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, remito a Usted la documentación en seguida se detalla:

- Oficio no. Teso/19/15 de fecha veintisiete de febrero de dos mil quince, signado por el C.P. Vicente Nájera Gutiérrez, Tesorero del Comité Directivo Estatal de Puebla del Partido Acción Nacional, mediante el cual "informa sobre los mecanismos utilizados para la difusión de las actividades específicas y las actividades de formación, capacitación, promoción y desarrollo político", que realizará dicho comité durante 2015.
- Oficio no. Teso/20/15 de fecha veintisiete de febrero de dos mil quince, signado por el C.P. Vicente Nájera Gutiérrez, Tesorero del Comité Directivo Estatal de Puebla del Partido Acción Nacional, mediante el cual presenta los "presentan los Programas Anuales de Trabajo de Actividades Específicas, así como de Actividades de Formación, Capacitación, Promoción y Desarrollo Político del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla".
- Oficio no. Teso/1/15 de fecha veintisiete de febrero de dos mil quince, signado por el C.P. Vicente Nájera Gutiérrez, Tesorero del Comité Directivo Estatal de Puebla del Partido Acción Nacional, mediante el cual presenta los "presenta el Programa Anual de Trabajo de Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las mujeres del Partido Acción Nacional".

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



INE UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
Dirección de Auditoría
a Partidos Políticos
Agrupaciones Políticas y otros

05 MAR 2015

RECIBIDO

FIRMA

05 MAR 2015

ATENTAMENTE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

**C.D. LUIS ZAMORA COBIÁN
VOCAL EJECUTIVO
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE PUEBLA**





**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE PUEBLA

UN PARTIDO *para* **TODOS**

**Oficio No. Teso/ 19 / 15
27 de febrero de 2015**

**C.P.C Alfredo Cristalinas Kaulitz
Encargado del Despacho de la Unidad
Técnica de Fiscalización.
Presente.**

Asunto: Informar sobre los mecanismos utilizados para la Difusión de las Actividades Específicas y las Actividades de Formación, Capacitación, Promoción y Desarrollo Político; que Realizara el Comité Directivo Estatal de Puebla del Partido Acción Nacional en el año 2015

C.P. Vicente Nájera Gutiérrez, en mi carácter de Tesorero del Comité Directivo Estatal de Puebla del Partido Acción Nacional, de conformidad con los artículos 173 numeral 5 y 184 numeral 3, del Reglamento de Fiscalización, me permito dar puntual cumplimiento a lo preceptuado por la normatividad invocada e informo:

El mecanismo utilizado para la difusión de las Actividades Específicas y de Formación, Capacitación, Promoción y Desarrollo Político que realizara la Secretaría de Formación y Capacitación del Partido Acción Nacional, durante el presente año, será mediante la página web <http://www.panpuebla.org/> donde se dará a conocer el contenido de las Investigaciones desarrolladas y las Actividades de Tareas Editoriales que se realicen; así como los cursos que se impartirán de acuerdo al calendario anexado en el presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Vicente Nájera Gutiérrez
C.P. Vicente Nájera Gutiérrez
Tesorero del CDE de Puebla

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

27 FEB 2015
11:25 horas
RECIBIDO
ESTADO DE PUEBLA
VOCALIA EJECUTIVA

L.A.P. Marco Cristian Vara Cepeda
*En Original con ocho hojas
anexas.*

C.c.p. José David Vázquez Matamoros. Secretario General del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla.

Para su control y seguimiento

C.c.p. Hugo Israel Gallardo y Ramos. Secretario de Formación y Capacitación del CDE Puebla. Para su organización y ejecución

Dirección.

Tulipanes 6104, Col. Bugambilias
C.P. 72580 Puebla, Pue.

Teléfonos. (01 222)

3 66 02 21, 3 66 02 23, 3 66 02 70,
3 66 02 71, 3 66 02 72.

Lada sin costo.

01 800 (PANISTA) 72 64 782
Fax. (222) 3 66 02 23

Página 1 de 1 Contacto web.

www.panpuebla.org
f / panpuebla

* Ejercicio:	2015
* Partido:	Partido Acción Nacional
* Nombre del proyecto:	Formación y Capacitación política a la ciudadanía, militancia y simpatizantes del Partido, para la inclusión de liderazgos e investigación
Rubro:	A) Actividades Específicas (A1)
* Sub-Rubro:	A1. Educación y capacitación política
Subclasificación:	Educativa, de Formación e Investigación
Observaciones y/o Comentarios	Se busca crear concientización a los militantes, simpatizantes y ciudadanía en general, para hacer de la política una practica viva, consiente y de acción, a través de la formación y capacitación, investigación, talleres, diplomados, cursos y medios considerables para cumplir con el objetivo.

25/02/2015 11:57:11 a. m.

Formación y Capacitación política a la ciudadanía, militancia y simpatizantes del Partido, para la inclusión de liderazgos e investigación

Objetivos del proyecto:

Lograr la participación permanente de la ciudadanía, militancia y simpatizantes en Acción Nacional, formando la cultura de la política como parte de la vida diaria. Además de contribuir a la formación de ciudadanos, cívica, social y políticamente responsables del bien común, en su comunidad.

Metas del proyecto:

Formar y capacitar a 8500 ciudadanos aproximadamente en temas sociales, políticos, valores cívicos y éticos, prácticas democráticas, comunicación política, imagen pública, tecnologías de la información, redes, análisis político, entre otros medios cursos, talleres, diplomados presenciales.

Justificación:

El proceso de formación de ciudadanos, civica social y políticamente responsables y el proceso de construcción del tejido social, requieren de la generación y transferencia de conocimientos utiles a tra vez de talleres y cursos presenciales y en linea, aplicando las moderanas tecnologías de la información. La forme civica, social y política esta basada en la filosofia política del Partido Acción Nacional que es la doctrina humanista.

Describir las acciones vinculadas directamente con el proyecto:

Id	Actividad	Inicio	Fin
1	Taller de Introducción, conocimiento y participación de Acción Nacional	02-mar.-15	01-dic.-15
2	Talleres de Actualización y responsabilidades en la política	01-mar.-15	01-dic.-15
3	Capacitación y evaluación en procesos políticos	02-mar.-15	30-abr.-15
4	Diplomados en Universidades en humanismo político	02-mar.-15	08-dic.-15
5	Capacitación de ciudadanos para en	02-mar.-15	29-may.-15
6	Elaboración y difusión de material editorial	19-mar.-15	04-dic.-15
7	Fundación de Asociación de Investigación y Editorial	27-mar.-15	27-abr.-15
8	Capacitación para mejores en desempeño político	21-mar.-15	22-mar.-15
9	Capacitación de líderes en los distritos en el interior del Estado	28-mar.-15	29-mar.-15
10	Firma de convenios con Universidades para diplomados y capacitación a líderes.	06-abr.-15	31-jul.-15
11	Elaboración de textos y difusión de Historia Política	27-mar.-15	04-dic.-15
12	Capacitación de la participación ciudadana en procesos democráticos	25-abr.-15	05-jun.-15
13	Taller en materia de actualización a la Reforma Político Electoral	28-mar.-15	28-mar.-15

Formación y Capacitación Política a la Ciudadanía, Militancia y Simpatizantes del Partido, para la inclusión de liderazgos e investigación

Registrar el directorio de responsables de organización y ejecución y/o control y seguimiento:

Tipo de Responsabilidad	Nombre	Paterno	Materno	Cargo	Correo Electronico
Control y Seguimiento	José David	Vázquez	Matamoros	Secretario General	[Redacted]
Control y Seguimiento	Vicente	Nájera	Gutiérrez	Tesorero	[Redacted]
Organización y Ejecución	Hugo Israel	Gallardo	y Ramos	Secretario de Formación y C	[Redacted]
Organización y Ejecución	Joselyn	Shiels	Nieva	Coordinadora de Formación	[Redacted]

Especifique si el resultado del proyecto se relaciona con otros proyectos:

Cobertura geográfica:

Estatat

Beneficios y/o población beneficiada:

Formación de ciudadanos civica, social y politicamente responsables

Ámbito nacional o estatal:

Ámbito distrital:

Número de personas beneficiadas: 8,000

* Indicador:

Cuantitativo

* Descripción:

Medir en los asistentes el incremento porcentual de conocimientos adquiridos por medio de la capacitación (Se anexa indicador al acta debido a que no es posible pegar la formula)

Monto asignado para desarrollar cada actividad, indicando de manera clara las partidas que serán objeto de gasto.

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
1001	Capacitación y material de las ponencias	1600	\$50.00	\$80,000.00
1102	Capacitación y material de las ponencias	1600	\$25.00	\$40,000.00
1103	Capacitación y material de las ponencias	400	\$237.00	\$94,800.00
1103	Capacitación y material de las ponencias	100	\$200.00	\$20,000.00
1101	Capacitación y material de las ponencias	300	\$50.00	\$15,000.00
1104	Material editorial	2	\$15,000.00	\$30,000.00
1104	Fundacion de Asociación y Editorial Fundacion Rafael Preciad	1	\$119,903.00	\$119,903.00
1101	Capacitación y material de las ponencias	452	\$664.00	\$300,128.00
1102	Capacitación y material para las ponencias	70	\$1,286.00	\$90,020.00
1103	Capacitación y material para convenios	7	\$4,285.00	\$29,995.00
1104	Capacitación y material para trabajos editoriales	4	\$2,500.00	\$10,000.00
1102	Capacitación y material de las ponencias	217	\$92.00	\$19,964.00
1102	Capacitación y material de las ponencias	2500	\$44.00	\$110,000.00
			Total:	\$959,810.00

Formación y Capacitación Política a la Ciudadanía, Militancia y Simpatizantes del Partido, para la inclusión de liderazgos e investigación



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE PUEBLA

UN PARTIDO *para* **TODOS**

**Oficio No. Teso/20 / 15
27 de febrero de 2015**

**C.P.C Alfredo Cristalin Kaulitz
Encargado del Despacho de la Unidad
Técnica de Fiscalización del Instituto
Nacional Electoral.**

Presente.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA**

Asunto: Se presentan los Programas Anuales de Trabajo de Actividades Específicas, así como de Actividades de Formación, Capacitación, Promoción y Desarrollo Político del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla.

RECIBIDO
27 FEB 2015
11:25
ESTADO DE PUEBLA
VOCALIA EJECUTIVA

*L.A.P. Marco Cristian Vara Cepeda
Original en dos Hojas y dos
hojas anexas.*

C. P. Vicente Nájera Gutierrez en mi carácter de Tesorero del Comité Directivo Estatal de Puebla del Partido Acción Nacional, de conformidad con los artículos 1; 23; 25; 72; y 73, de la Ley General de Partidos Políticos; así como los artículos 170 numeral 1; 175 numeral 1 inciso g) y 178 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar puntual cumplimiento a lo preceptuado por la normatividad invocada por lo cual vengo a presentar lo siguiente:

El Programa Anual de Trabajo de las Actividades Específicas así como del Programa Anual de Trabajo de las Actividades de Formación, Capacitación, Promoción y Desarrollo Político en medio impreso, anexando a las actas lo siguiente:

- Cronogramas de Trabajo detallados por actividad.
- Indicadores para la medición del cumplimiento de objetivos y metas.

Por lo anteriormente expuesto a la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, **atentamente solicito:**

Primero.- Tenerme por presentado en tiempo y forma con la personalidad con la que me ostento en el proemio del presente libelo, la información presentada.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE PUEBLA

UN PARTIDO
para **TODOS**

Segundo.- Previos Trámites de ley, emita recomendaciones, a través de la Dirección General de la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral para efectos de la presentación de las notificaciones a cumplir por parte del Partido Acción Nacional.

Atentamente,

**C. P. Vicente Najera Gutierrez
Tesorero del Comité Directivo Estatal de Puebla**

C.c.p. José David Vázquez Matamoros. Secretario General del Partido Acción Nacional en el Estado de Puebla.

Para su control y seguimiento

C.c.p. Hugo Israel Gallardo y Ramos. Secretario de Formación y Capacitación del CDE Puebla. Para su organización y ejecución

Dirección.

Tulipanes 6104, Col. Bugambilias
C.P. 72580 Puebla, Pue.

Teléfonos. (01 222)

3 66 02 21, 3 66 02 23, 3 66 02 70,
3 66 02 71, 3 66 02 72.

Lada sin costo.

01 800 (PANISTA) 72 64 782
Fax. (222) 3 66 02 23

Página 2 de 3 Contacto web.

www.panpuebla.org
 / panpuebla



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Comité Directivo Estatal

Proyecto de Formación y Capacitación 2015

PROYECTO	Formación y Capacitación de ciudadanos y militantes cívica, social y políticamente responsables del bien común de su comunidad y del país
INDICADOR	
CONCEPTO/DENOMINACIÓN	Indicador de crecimiento en conocimientos
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir en los asistentes el Incremento Porcentual de Conocimientos Adquiridos por medio de la Capacitación %(IPCA)
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
DEFINICIÓN DEL OBJETO DE MEDICIÓN	Incremento porcentual de conocimientos adquiridos por medio de la capacitación en los asistentes
TEMPORALIDAD	Fin del Proyecto
Variables	
% IPCA= Incremento por centual del grado de conocimiento adquirido por los asistentes a la capacitación	
RED= Resultado de la evaluación diagnóstica al inicio del Curso	
REF= Resultado de la Evaluación al Final del Curso	
Metodo de Calculo Utilizado	$\% \text{ IPCA} = ((\text{RED} - \text{REF}) / \text{RED}) * 100$
Tipo	Cuantitativo
Dimensión	Formación y Capacitación ciudadana
Frecuencia	Anual
Diagnostico de situación inicial	Promedio de la Evaluación Diagnóstica de entrada a los asistentes a los cursos



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE PUEBLA

UN PARTIDO *para* **TODOS**

**Oficio No. Teso/1/15
27 de febrero de 2015**

**Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Presidente de la
Comisión de Fiscalización del
Instituto Nacional Electoral**

Presente.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA

Das Hojas Originales y Nueva Anexos -

RECIBIDO
27 FEB 2015
15:38 horas

ESTADO DE PUEBLA
VOCALIA EJECUTIVA

L.A.P. Marco Cristian Vara Cepeda

C.P. Vicente Nájera Gutiérrez en mi carácter de Tesorero del Comité Directivo Estatal de Puebla del Partido Acción Nacional, de conformidad con los artículos 1; 23; 25; 72; y 73, de la Ley General de Partidos Políticos; así como los artículos 170 numeral 1; 175 numeral 1 inciso g) y 178 numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar puntual cumplimiento a lo preceptuado por la normatividad invocada por lo cual vengo a presentar lo siguiente:

Asunto: Se presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades de Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres del Partido Acción Nacional.

El Programa Anual de Trabajo de las Actividades de Capacitación Promoción y Liderazgo Político de las Mujeres en medio impreso, anexando al acta lo siguiente:

- Justificación.
- Cronogramas de Trabajo detallando alcance de la actividad.
- Indicadores para la medición del cumplimiento de objetivos y metas.

Por lo anteriormente expuesto a la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, **atentamente solicito:**

Primero.- Tenerme por presentado en tiempo y forma con la personalidad con la que me ostento en el proemio del presente libelo, la información presentada.

Dirección.

Tulipanes 6104, Col. Bugambillas
C.P. 72580 Puebla, Pue.

Teléfonos. (01 222)

3 66 02 21, 3 66 02 23, 3 66 02 70,
3 66 02 71, 3 66 02 72.

Lada sin costo.

01 800 (PANISTA) 72 64 782
Fax. (222) 3 66 02 23

Contacto web.

www.panpuebla.org
f / panpuebla



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE PUEBLA

UN PARTIDO
para **TODOS**

Segundo.- Previos Trámites de ley, emita recomendaciones, a través de la Dirección General de la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral para efectos de la presentación de las notificaciones a cumplir por parte del Partido Acción Nacional.

Atentamente,

C.P. Vicente Najera Gutiérrez
Tesorero

C.c.p. José Isabel Trejo Reyes. Secretario General del Partido Acción Nacional.
Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el
Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.
José Luis Puente Canchola. Contralor Nacional del Partido Acción Nacional. Presente
Archivo.

Dirección.

Tulipanes 6104, Col. Bugambilias
C.P. 72580 Puebla, Pue.

Teléfonos. (01 222)

3 66 02 21, 3 66 02 23, 3 66 02 70,
3 66 02 71, 3 66 02 72.

Lada sin costo.

01 800 (PANISTA) 72 64 782
Fax. (222) 3 66 02 23

Contacto web.

www.panpuebla.org
 / panpuebla



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2015

1. Partido Político:

Partido Acción Nacional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2015-1 / Poder Femenino en la Vida Política

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Promover la participación política de las mujeres a través de actividades de capacitación, para concientizarlas del porqué eligió al Partido Acción Nacional y orientarlas en la definición de su meta política, impulsando el desarrollo de habilidades, el crecimiento personal y profesionalización para su mejor desempeño en el ejercicio político.

Metas: Obtener 1500 proyectos de meta política al final del año 2015 mediante las actividades de capacitación.

Indicadores: Cualitativo

Medir el grado de avance hacia el logro del objetivo y meta deseable mediante cada uno de los indicadores o componentes seleccionados. (Se anexa Indicador al acta debido a que no es posible pegar la fórmula)

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 13-mar-15

Fin: 05-sep-15

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Estado de Puebla

Beneficios y/o población beneficiada: Mujeres que asistan a las actividades para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Total de Beneficiarios: 1500

7. Presupuesto Programado

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2015

Capítulo B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)**Concepto B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Varios/Renta de salón/Alimentos/Ponentes/Viáticos/ Hospedaje /Material de trabajo/Imágen/Montaje	1	\$880,000.00	\$880,000.00
			Subtotal:	\$880,000.00
2104	Varios/Renta de salón/Alimentos/Ponentes/Viáticos/ Hospedaje /Material de trabajo/Imágen/Montaje	1	\$100,000.00	\$100,000.00
			Subtotal:	\$100,000.00
2106	Varios/Renta de salón/Alimentos/Ponentes/Viáticos/ Hospedaje /Material de trabajo/Imágen/Montaje	1	\$120,000.00	\$120,000.00
			Subtotal:	\$120,000.00
			Total:	\$1,100,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Taller "Más mujeres en política" Región 1 (Parte 1)	13/03/2015	13/03/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 2 (Parte 1)	27/03/2015	27/03/2015
Coloquio "Mujeres de Hoy: Avances y Retos".	28/03/2015	28/03/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 3 (Parte 1)	10/04/2015	10/04/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 4 (Parte 1)	24/04/2015	24/04/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 1 (Parte 2)	08/05/2015	08/05/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 2 (Parte 2)	22/05/2015	22/05/2015
Formando Talentos para Administraciones Exitosas 1	30/05/2015	31/05/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 3 (Parte 2)	12/06/2015	12/06/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 4 (Parte 2)	26/06/2015	26/06/2015
Taller Poder Femenino en Acción Nacional	27/06/2015	28/06/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 1 (Parte 3)	10/07/2015	10/07/2015
Taller Formando Talentos para Administraciones Exitosas 2	18/07/2015	18/07/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 2 (Parte 3)	24/07/2015	24/07/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 3 (Parte 3)	07/08/2015	07/08/2015
Taller "Más mujeres en política" Región 4 (parte 3)	21/08/2015	21/08/2015
Conferencia "Alcances de la Mujer Política"	05/09/2015	05/09/2015

9. Responsables del proyecto



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2015

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Miriam Rojas Hernández	Coord. Administrativa	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Andrea Mantilla Rubi	Titular de PPM	

10. Justificación

Descripción: (Se anexa Justificación al acta debido a que no es posible pegar tablas e imágenes)

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2106	Varios/Renta de salón/Alimentos/Ponentes/Viáticos/ Hospedaje /Material de trabajo/Imagen/Montaje
2104	Varios/Renta de salón/Alimentos/Ponentes/Viáticos/ Hospedaje /Material de trabajo/Imagen/Montaje
2102	Varios/Renta de salón/Alimentos/Ponentes/Viáticos/ Hospedaje /Material de trabajo/Imagen/Montaje

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción: No

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Miriam Rojas Hernández	Coord. Administrativa	

Nombre	Cargo	Firma
Andrea Mantilla Rubi	Titular de PPM	

JUSTIFICACIÓN

El motivo de este proyecto se centra en una frase citada por Michelle Bachelet "Si una mujer entra a la política, cambia la mujer, si muchas mujeres entran a la política, cambia la política". A partir del involucramiento de más mujeres en la vida política de nuestra entidad tendremos resultados de real transformación. Baste ver los acontecimientos que se generaron en la historia nacional a partir del activismo político de mujeres aproximadamente desde 1824, como lo refiere Patricia Galeana (s/f). Más formalmente desde 1970, fecha en la que formalmente aparece el Movimiento Feminista en el país, el número de las políticas de acción afirmativa que se promulgan para que la mujer participe activamente en la vida política.

Si bien se ha incrementado la participación social de las mujeres y su acceso a puestos de representación popular, y la tendencia respecto a la integración de las mujeres a la Cámara de Diputados y Senadores (más de una tercera parte: 36.8% en 2012), ha aumentado como se puede ver en las siguientes tablas.

Diputados Federales por sexo

2005			2007			2009			2010			2011			2012			2015		
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
382	118	500	384	116	500	359	140	499	365	135	500	361	139	500	316	184	500	199	301	500

FUENTE: Cámara de Diputados, Página electrónica de la página de diputados www.cddhcu.gob.mx, información al 10 de octubre de 2005. Cámara de Diputados, Página electrónica de la página de diputados www.cddhcu.gob.mx, información al 6 de octubre de 2007. Cámara de Diputados, Página electrónica de la página de diputados www.cddhcu.gob.mx, información al 10 de septiembre de 2009. Cámara de Diputados, Página electrónica de la página de diputados www.cddhcu.gob.mx, información al 30 de julio de 2010. Cámara de Diputados, Página electrónica de la página de diputados www.cddhcu.gob.mx, información al 30 de julio de 2011. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados LXII Legislatura. Consultado en <http://www.diputados.gob.mx>. Información al 15 de octubre de 2012. Cámara de Diputados, Cámara de Diputados LXII Legislatura. Consultado en <http://www.diputados.gob.mx>. Información al 19 de febrero de 2015.

Cámara de Senadores: composición por sexo de las Legislaturas LVII-LXII

Legislatura	Años	Absolutos			Porcentajes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
LVII*1	1997-2000	128	108	20	100,0	84,4	15,6
LVIII	2000-2003	128	105	23	100,0	82,0	18,0
LIX *2	2003-2006	127	96	31	100,0	75,6	24,4
LX	2006-2009	128	102	26	100,0	79,7	20,3
LXI *3	2009-2012	126	96	30	100,0	76,2	23,8
LXII *4	2013-2016	127	83	44	100,0	65,4	34,6

*1/ Los datos son proporcionados con base en los escaños ocupados.

*2/ La legislatura concluyó con 125 senadores, toda vez que tres solicitaron licencia y no se reincorporaron.

*3/ La legislatura concluyó con 126 senadores, en virtud de que dos solicitaron licencia y no se reincorporaron.

*4/ Pendiente un escaño perteneciente a un senador de extracción priísta que solicitó licencia a partir del 15 de julio de 2014. Cifras preliminares al mes de julio de 2014.

Fuente: Secretaría de Gobernación, con información del Sistema de Información Legislativa. Consultado en: http://catalogo.datos.gob.mx/dataset/mexico-en-paz-estadisticas-nacionales/resource/ffd942a3-546d-41d5-9a27-c4462e723a32?inner_span=True

El número de mujeres en el Senado, igualmente ha ido incrementando en cada legislatura, tan solo en la legislatura LXI había 30 mujeres y en la LXII hay 44 (el 43.6%). Esto, también tiene relación directa con la acción afirmativa promovida por las leyes electorales.

En cuanto a las presidencias municipales, los datos no son tan halagadores como se puede apreciar en el cuadro siguiente. En 2014 tan solo el 6.8% de un total de 2441 municipios en el país es encabezado por mujeres, para el Sur, que comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán (en 2008 se incluye el estado de Quintana), representa el 6.1% del total de municipios (2441); es decir, de 1435 solo hay 88 presidentas mujeres (Secretaría de Gobernación, 2014)

Presidentas municipales por región*1

Región ^{*2}	2010			2011			2012			2013			2014 ^{*6}		
	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%	Muni- cipios	Presidentas Total	%
Total	2440	137	5,6	2441	151	6,2	2441	157	6,4	2441	163	6,7	2441	165	6,8
Región Norte ^{*3}	338	15	4,4	338	15	4,4	338	15	4,4	338	19	5,6	338	29	8,6
Región Centro ^{*4}	668	49	7,3	668	50	7,5	668	56	8,4	668	50	7,5	668	48	7,2
Región Sur ^{*5}	1 434	73	5,1	1 435	86	6,0	1 435	86	6,0	1 435	94	6,6	1 435	88	6,1

*1/ En 2013 se incluye el Distrito Federal. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

*2/ En este conteo no están incluidos cuatro municipios de Chiapas de reciente creación, los cuales no han sido incluidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Catálogo

Único de Áreas Geostatísticas Estatales, Municipales y Localidades. Actualmente uno de ellos se encuentra en litigio entre Oaxaca y Chiapas.

*3/ Comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

*4/ Comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

*5/ Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. En 2008 se incluye el estado de Quintana Roo.

*6/ Cifras preliminares al mes de julio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación (2014).

Se puede apreciar que a nivel nacional como local la participación política de la mujer se ve limitada, ella no llega a ocupar cargos públicos de alto nivel o directivos, no son visibles sus liderazgos, ni sus habilidades o conocimientos. Incluso son propuestas desde los partidos como candidatas, sí, pero en distritos o municipios que no son "rentables" porque no ganará su partido, solo para cubrir la cuota exigida por el la ley.

EL ESTADO DE PUEBLA

El estado de Puebla registra un total de 3.009,974 mujeres, el 52.1% de un total de 5.779,829 habitantes (Inegi, 2015), con datos del Censo de Población y Vivienda 2010. Estos antecedentes son significativos en tanto que el estado se sitúa en el 5º lugar más poblado de las 32 entidades del país, así que el papel de la mujer cobra relevancia.



FUENTE: INEGI. Panorama Sociodemográfico de Puebla, 2010

¿Qué pasa con las mujeres? ¿Por qué su participación se ve reducida? ¿Qué interfiere para que la Ley pase a ser casi letra muerta en cuanto a la acción afirmativa que promueva para la mujer? Consideramos que hay más oportunidades como cuotas, leyes, políticas públicas con perspectiva de género, numerosos instrumentos para acceder a esa participación social y política, pero no se traduce en realidades. Pareciera que el avance que se vivió en por lo menos la última década, se estancó.

En el Partido Acción Nacional la experiencia que tenemos registrada es que del total de mujeres inscritas en el padrón del Comité Directivo Estatal-Puebla (19,386), actualmente sólo hay 204 Regidoras, 16 Síndicas, 1 Alcaldesa, 3 Diputadas Locales y 2 Diputadas Federales, lo cual muestra una baja representación femenina.

Consideramos que en el imaginario femenino aún se autoconstruyen “techos de cristal” (Burin, 2009), se sufre violencia de género, violencia laboral, reflejo de la estructura patriarcal que no se ha podido remontar. Pero ¿Por qué no transitamos a un espacio con igualdad de género?

Es preciso alertar la conciencia de las mujeres para que definan sus objetivos, asuman sus riesgos y comprendan que participar vale la pena, vale para generar un cambio de pensamiento que revolucione las estructuras machistas que tal vez las mismas mujeres reproducen. Las mujeres han mostrado tener la capacidad de generar para sus familias economías armoniosas y estables, pero hemos constatado también la falta de seguridad personal para el desarrollo de proyectos de vida política, y que es posible lograrlo.

Bibliografía

BURÍN, MABEL (2005). "Techo de cristal impide a las mujeres crecer profesionalmente".
ARTÍCULO de Rafael Maya en <http://www.Cimacnoticias.com>.

GALEANA, PATRICIA (S/F). Pág. Web: <http://www.mdemujer.org.mx/historia/s-xx/historia>;
FÉMUR, IFUW; citado por Elena Vega.

INEGI (2014). Panorama sociodemográfico de Puebla. Tomo I. Centro de Población y
Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (disponible)
[http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/
panora_socio/pue/Panorama_Pue_T1.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/pue/Panorama_Pue_T1.pdf)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2014).
[HTTP://CATALOGO.DATOS.GOB.MX/DATASET/MEXICO-EN-PAZ-ESTADISTICAS-
NACIONALES](HTTP://CATALOGO.DATOS.GOB.MX/DATASET/MEXICO-EN-PAZ-ESTADISTICAS-NACIONALES)

INDICADOR	
Concepto / Denominación	Definición y cumplimiento de la meta - política
Objetivo del Indicador	Medir el grado de avance hacia el logro del objetivo y meta deseable mediante cada uno de los indicadores o componentes seleccionados.
Unidad de medida	Mujeres
Definición del Objeto de Medición	Mujeres que por medio de las capacitaciones periódicas entregaron su proyecto de meta - política.
Temporalidad	Fin del proyecto
Variables	
$p_i =$	meta _i
$P_{p_i} =$	Ponderación de la meta _i (Ponderación de cada uno de los indicadores (metas), de acuerdo a los criterios de los responsables)
$M_{p_i} =$	Meta Programada ponderada _i (Resultado de la multiplicación de la meta con su correspondiente ponderación)
$M_{r_i} =$	Meta realizada _i (Lo real con respecto a lo que se planteó en la meta)
$i =$	Número de meta
$n =$	Número total de metas
Índice =	Índice de la meta _i (Contiene el porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, así como el avance del programa a través del índice)
$\% \text{ avance}_i =$	Porcentaje de avance de la meta _i
Método de Cálculo Utilizado	
$\% \text{ avance} = \frac{\sum_{i=1}^n M_{r_i} \cdot P_{p_i}}{\sum_{i=1}^n M_{p_i}} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Índice}_i}{\sum_{i=1}^n M_{p_i}}$	
Tipo	Cualitativo
Dimensión	Fortalecimiento de capacidades y realización de actividades.
Frecuencia	Anual
Diagnóstico de Situación Inicial	Número de mujeres que no cuentan con una meta - política

CRONOGRAMA

	Actividad	Tipo	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	"Más mujeres en política" Región 1	Taller			(Parte 1) Viernes 13 de marzo		(Parte 1) Viernes 8 de mayo		(Parte 2) Viernes 10 de julio					
2	"Más mujeres en política" Región 2	Taller			(Parte 1) Viernes 27 de marzo		(Parte 1) Viernes 22 de mayo		(Parte 2) Viernes 24 de julio					
3	"Mujeres de Hoy: Avances y Retos".	Coloquio			Sábado 28 de marzo									
4	Formando Talentos para Administraciones Exitosas	Taller					(1) Sábado 30 de mayo a domingo 31 de mayo		(2) Sábado 18 de julio y domingo 19 de julio					
5	"Más mujeres en política" Región 3	Taller				(Parte1) Viernes 10 de abril		(Parte 2) Viernes 12 de junio		(Parte 2) Viernes 7 de agosto				
6	"Más mujeres en política" Región 4	Taller				(Parte1) Viernes 24 de abril		(Parte 2) Viernes 26 de junio		(Parte 2) Viernes 21 de agosto				
7	Poder Femenino en Acción Nacional	Taller						Sábado 27 de junio a domingo 28 de junio						
8	"Alcances de la Mujer Política"	Conferencia									Sábado 5 de septiembre			

Oficio No. INE/JLE/VE/1427/2015

Heroica Puebla de Zaragoza, 30 de marzo de 2015

ASUNTO: Se remiten Oficio 0012/15 de la Tesorería del Comité Directivo del P.S.I., Partido Político local en Puebla.

C.P.C. EDUARDO GURZA CUIEL,
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

*Original Legado
17cmx
1543*



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, base V, párrafos primero, segundo y noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, párrafo 1, incisos a), y b), 62, párrafos 1, y 2, 64, párrafo 1, incisos a), e i), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, párrafo 1, fracción II, apartado B, incisos a) y b), 51, 54, párrafo 1, inciso a), 56, párrafo 1, y 57, párrafo 1, incisos b), o) y q), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, remito a Usted el oficio 0012/15 de fecha treinta de marzo de dos mil quince, signado por la C. María del Rocío Romero Navarro, Tesorera del Comité Directivo del Partido Político Pacto Social de Integración, de carácter local en el estado de Puebla, mediante el cual hace entrega a la Unidad Técnica que usted dignamente dirige, de los Planes Anuales de Trabajo de "Actividades Específicas" y "Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres".

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE PUEBLA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

INE
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
Dirección de Auditoría
a Partidos Políticos
Agrupaciones Políticas y otros

13 ABR 2015 17:47

RECIBIDO

FIRMA

Evdun

C.D. LUIS ZAMORA COBIÁN
VOCAL EJECUTIVO
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE PUEBLA



ASUNTO: ENTREGA DE PROGRAMAS
ANUALES DE TRABAJO

Oficio: 0012/15

LIC. EDUARDO GURZA CUIEL
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN
Presente.

Con fundamento en los artículos 23 numeral 1 inciso i), 25 numeral 1 inciso n) y 170 de la Ley General de Partidos, 62 de los Estatutos de Pacto Social de Integración, Partido Político, señalando como domicilio para oír notificaciones la casa marcada con el número 2115, de la privada 37 sur, colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad capital, me permito exponer lo siguiente:

Se hace entrega de los programas anuales de trabajo de:

- Actividades específicas
- Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pido a esta autoridad se sirva:

Primero.- Se tenga por presentado el presente escrito.

Segundo.- Se tenga por entregada la documentación antes mencionada en el presente escrito.

ATENTAMENTE
"EL MOVIMIENTO POLÍTICO ES DE LOS CIUDADANOS"
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA; A 30 DE MARZO DE 2015


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
MARÍA DEL ROCÍO ROMERO NAVARRO
TESORERA

RECIBIDO
30 MAR 2015
17:22 horas
ESTADO DE PUEBLA
VOCALIA EJECUTIVA

C.p.p.-Archivo


L.A.P. Marco Cristian Vara Cepeda
Tel: 01 (222) 2 30 36 54 y 2 11 07 09



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1.- Partido Político:

Pacto Social de Integración, Partido Político.

2.- Nombre del PAT:

ID	PAT	Objetivo
A	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	Lograr competencias de conocimiento básicas sobre aspectos teóricos de ideologías políticas para miembros nuevos del PSI, así como Evaluar y abonar al nivel de conocimientos en materia política a los integrantes del partido, así como Formar en doctrina política a miembros del partido y Capacitar activamente a los miembros del partido en formación política.

3.- Nombre del Proyecto:

PROYECTO NÚMERO 1	
RUBRO	Actividades Específicas
ID y Nombre	A1. Rubro De Educación y Capacitación Política

PROYECTO NÚMERO 2	
RUBRO	Actividades Específicas
ID y Nombre	A3. Tareas Editoriales

4- Objetivos, metas e indicadores específicos del proyecto:

Objetivo (s)	Lograr competencias de conocimiento básicas sobre aspectos teóricos de ideologías políticas para miembros nuevos del PSI. Capacitar activamente a los miembros del partido en formación política. Evaluar y abonar al nivel de conocimientos en materia política a los integrantes del partido. Formar en doctrina política a miembros del partido.
Meta (s)	Incrementar notablemente el conocimiento sobre la teoría y doctrina de ideología de los partidos o fracciones políticas. Incrementar aspectos práctica política, basado en la doctrina, para integrantes del partido. Incrementar notablemente el conocimiento de doctrina política, con base en los conocimientos adquiridos en capacitaciones anteriores. Incrementar aspectos esenciales de sobre teoría y práctica política para integrantes del partido.
Indicador (es)	VARIABLES: Tasa de Incremento de Conocimiento (TIC) Para calcular la TIC se elaborará una evaluación diagnóstica al principio del taller y una evaluación final, de las cuales se podrá contabilizar el incremento del conocimiento de los miembros que hayan tomado el taller sobre los



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

temas que se traten, al final del mismo.

$$TIC = \left(\frac{EDF - EDI}{EDI} \right) \times 100$$

Donde:

EDI: La Evaluación Diagnóstica Inicial es la media del número de aciertos sobre una prueba diagnóstica al iniciar el taller.

EDF: La Evaluación Diagnóstica Final es la media del número de aciertos sobre una prueba de conocimientos acerca de los temas vistos en el taller.

5.- ACTIVIDADES, FECHA, RESPONSABLE:

ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO			
ID Actividad	Actividades	Responsables	Monto Presupuestal por Actividad
A1	Capacitación de nuevos rostros partidistas "Sobre doctrina y teoría de ideologías partido-políticas".	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Nadia Navarro Acevedo, Secretaria de organización. Hipólito Joaquín Sánchez Lecona Secretario de educación, capacitación y formación de cuadros. 	150,000.00
A1	Seguimiento de capacitación política a los Militantes	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Nadia Navarro Acevedo, Secretaria de organización. Hipólito Joaquín Sánchez Lecona Secretario de educación, capacitación y formación de cuadros. 	\$10,000.00
A1	Conferencias a los nuevos liderazgos políticos del partido.	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Nadia Navarro Acevedo, Secretaria de organización. Hipólito Joaquín Sánchez Lecona Secretario de educación, capacitación y formación de cuadros. 	\$16,000.00
A1	Taller de formación política	<ul style="list-style-type: none"> Lic. Nadia Navarro Acevedo, 	\$25,000.00



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

		Secretaria de organización. • Hipólito Joaquín Sánchez Lecona Secretario de educación, capacitación y formación de cuadros.	
A3	Preparación, Programación y Publicación de gaceta	• Lic. Nadia Navarro Acevedo, Secretaria de organización. • Carlos Antonio Martínez, Secretario de propaganda y difusión.	\$40,011.08
Anexo... No existe limitante en el desarrollo del proyecto, ya que de ser necesario podrán anexar documentos concretos claramente identificados como soporte del mismo			

<u>PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO</u>	<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO APROBADA PARA EL PROYECTO</u>
		1100	1101
	1100	1102	\$25,000.00
	1100	1104	\$26,000.00
	1300	1301	\$40,011.08
Anexo.. Puede Anexarse el desglose del presupuesto claramente identificado en el presupuesto programada (considere recursos/ insumos necesarios para la ejecución del proyecto y de las actividades.) No existe limitante en el desglose del presupuesto programado. Ya que de ser necesario podrán anexar documentos concretos claramente identificados como soporte del mismo.			

6.- Periodo de realización del proyecto.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO.
01/04/2015	31/12/2015
Anexo... Puede Anexar el Cronograma Claramente Identificado.	



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

7.- ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO.

ALCANCE

➤ Estatal.

Será Impartido a nivel Estatal y distribuido por Regiones.

BENEFICIOS

Incremento de la participación de los miembros del partido sobre el conocimiento político, sobre la teoría y doctrina ideológica de los partidos o fracciones políticas así como aspectos de la práctica política basado en la doctrina, para integrantes del partido.

8.- PRESUPUESTO PROGRAMADO.

	<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Monto total del presupuesto programado aprobado para el proyecto.</u>
I. <u>Presupuesto por objeto de gasto</u>	1000	1100	\$241,011.08
		1300	
<p>Anexo.. Puede anexarse el desglose del presupuesto claramente identificado en el presupuesto programado (considere recursos, insumos necesarios para la ejecución del proyecto y de las actividades.)</p> <p>No existe limitante en el desglose del presupuesto programado, ya que de ser necesario podrán anexar documentos concretos claramente identificados como soporte del mismo.</p>			

9.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

PUEDA ANEXARSE EL CRONOGRAMA CLARAMENTE IDENTIFICADO.

10.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

10a.- Responsables de la organización y ejecución.

Responsable del área de finanzas o equivalente
 María Aurora Quecholac García, Secretaria de Finanzas y
 María del Rosario Romero Navarro, Tesorera.

Secretarías de los partidos políticos nacionales, estatales u órganos equivalentes

- Secretaría de Organización.
- Secretaria de educación, capacitación y formación de cuadros.



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

• Secretaría de propaganda y difusión
Lider del proyecto • Hipólito Joaquín Sánchez Lecona, Secretario de educación, capacitación y formación de cuadros.
Participantes en el proyecto Miembros del Partido.

10b.- Responsables del Control y Seguimiento.

Responsable del área de finanzas o equivalente Secretaría de finanzas y Tesorería.
Secretarías de los partidos políticos naciones, estatales u órganos equivalentes. Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal. Secretaría General.

11. JUSTIFICACIÓN.

Es necesario realizar el proyecto porque así se incrementa la participación política en el momento de tener más conocimientos de la misma.

12.- RESULTADOS ESPECÍFICO O ENTREGABLES (RESULTADOS TANGIBLES)

NO.	RESULTADOS ESPECÍFICOS
1	2 Capacitaciones
2	1 Conferencia
3	1 Taller
4	1 Gaceta

13.- EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS

PROYECTO
NO

14.- OBSERVACIONES.

DEBERÁ CONTAR CON EL APOYO DE LOS COMITÉS ESTATALES DEL PARTIDO. Se contará con el apoyo de las Secretarías del Comité Ejecutivo estatal del partido, así como de los Comités Distritales y las Coordinaciones Municipales.

15. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO EN EL PARTIDO POLÍTICO.

HIPÓLITO JOAQUÍN SÁNCHEZ LECONA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE CUADROS



INDICADORES

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA CAPACITACIÓN DE NUEVOS ROSTROS PARTIDISTAS

“Sobre doctrina y teoría de ideologías partido-políticas”.

Objetivo: Lograr competencias de conocimiento básicas sobre aspectos teóricos de ideologías políticas para miembros nuevos del PSI.

Metas: Incrementar notablemente el conocimiento sobre la teoría y doctrina de ideología de los partidos o fracciones políticas.

Variables:

Tasa de Incremento de Conocimiento (TIC)

Para calcular la TIC se elaborará una evaluación diagnóstica al principio del taller y una evaluación final, de las cuales se podrá contabilizar el incremento del conocimiento de los miembros que hayan tomado el taller sobre los temas que se traten, al final del mismo.

$$TIC = \left(\frac{EDF - EDI}{EDI} \right) \times 100$$

Donde:

EDI: La Evaluación Diagnóstica Inicial es la media del número de aciertos sobre una prueba diagnóstica al iniciar el taller.

EDF: La Evaluación Diagnóstica Final es la media del número de aciertos sobre una prueba de conocimientos acerca de los temas vistos en el taller.



INDICADORES

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL SEGUIMIENTO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA A MILITANTES

Objetivo: Evaluar y abonar al nivel de conocimientos en materia política a los integrantes del partido.

Metas: Incrementar notablemente el conocimiento de doctrina política, con base en los conocimientos adquiridos en capacitaciones anteriores.

Variables:

Tasa de Incremento de Conocimiento (TIC)

Para calcular la TIC se elaborará una evaluación diagnóstica al principio del taller y una evaluación final, de las cuales se podrá contabilizar el incremento del conocimiento de los miembros que hayan tomado el taller sobre los temas que se traten, al final del mismo.

$$TIC = \left(\frac{EDF - EDI}{EDI} \right) \times 100$$

Donde:

EDI: La Evaluación Diagnóstica Inicial es la media del número de aciertos sobre una prueba diagnóstica al iniciar el taller.

EDF: La Evaluación Diagnóstica Final es la media del número de aciertos sobre una prueba de conocimientos acerca de los temas vistos en el taller.



INDICADORES

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DE LOS SEMINARIOS DE CONFERENCIAS DE POLITÓLOGOS RECONOCIDOS

Objetivo: Formar en doctrina política a miembros del partido.

Metas: Incrementar aspectos esenciales de sobre teoría y práctica política para integrantes del partido.

VARIABLES:

Tasa de Incremento de Conocimiento (TIC)

Para calcular la TIC se elaborará una evaluación diagnóstica al principio del taller y una evaluación final, de las cuales se podrá contabilizar el incremento del conocimiento de los miembros que hayan tomado el taller sobre los temas que se traten, al final del mismo.

$$TIC = \left(\frac{EDF - EDI}{EDI} \right) \times 100$$

Donde:

EDI: La Evaluación Diagnóstica Inicial es la media del número de aciertos sobre una prueba diagnóstica al iniciar el taller.

EDF: La Evaluación Diagnóstica Final es la media del número de aciertos sobre una prueba de conocimientos acerca de los temas vistos en el taller.



INDICADORES

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL TALLER “FORMACIÓN POLÍTICA”

Objetivo: Capacitar activamente a los miembros del partido en formación política.

Metas: Incrementar aspectos práctica política, basado en la doctrina, para integrantes del partido.

VARIABLES:

Tasa de Incremento de Conocimiento (TIC)

Para calcular la TIC se elaborará una evaluación diagnóstica al principio del taller y una evaluación final, de las cuales se podrá contabilizar el incremento del conocimiento de los miembros que hayan tomado el taller sobre los temas que se traten, al final del mismo.

$$TIC = \left(\frac{EDF - EDI}{EDI} \right) \times 100$$

Donde:

EDI: La Evaluación Diagnóstica Inicial es la media del número de aciertos sobre una prueba diagnóstica al iniciar el taller.

EDF: La Evaluación Diagnóstica Final es la media del número de aciertos sobre una prueba de conocimientos acerca de los temas vistos en el taller y la calificación de un trabajo final sobre aplicación de conocimientos.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL
LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

1.- Partido Político:

Pacto Social de Integración, Partido Político.

2.- Nombre del PAT:

ID	PAT	Objetivo
B	Capacitación, Promoción y el Desarrollo del liderazgo político de las mujeres	Generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio político.

3.- Nombre del Proyecto:

PROYECTO NÚMERO 1	
RUBRO	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LA MUJER
ID y Nombre	B1. DESARROLLO POLÍTICO- ELECTORAL DE LAS MUJERES MILITANTES DEL PARTIDO.

4- Objetivos, metas e indicadores específicos del proyecto:

Objetivo (s)	Lograr competencias de conocimiento básicas sobre aspectos teóricos de ideologías políticas para mujeres del PSI.
Meta (s)	Incrementar notablemente el conocimiento sobre la teoría y doctrina de ideología de los partidos o fracciones políticas.
Indicador (es)	<p>Variables:</p> <p>Tasa de Incremento de Conocimiento (TIC)</p> <p>Para calcular la TIC se elaborará una evaluación diagnóstica al principio del taller y una evaluación final, de las cuales se podrá contabilizar el incremento del conocimiento de los miembros que hayan tomado el taller sobre los temas que se traten, al final del mismo.</p> $TIC = \left(\frac{EDF - EDI}{EDI} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>EDI: La Evaluación Diagnóstica Inicial es la media del número de aciertos sobre una prueba diagnóstica al iniciar el taller.</p> <p>EDF: La Evaluación Diagnóstica Final es la media del número de aciertos sobre una prueba de conocimientos acerca de los temas vistos en el taller.</p>

5.- ACTIVIDADES, FECHA, RESPONSABLE:

ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO			
ID Actividad	Actividades	Responsables	Monto Presupuestal por Actividad
B1	CURSOS FORMATIVOS PARA	• Lic. Nadia Navarro Acevedo,	120,505.54



**ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL
LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

	MUJERES MILITANTES	Secretaria de organización. • Olga Gutiérrez Machorro, Secretaria de Equidad Y Género	
B1	TALLERES PARA EL REFORZAMIENTO DEL PERFIL POLÍTICO DE LAS MUJERES MILITANTES	• Lic. Nadia Navarro Acevedo, Secretaria de organización. • Olga Gutiérrez Machorro, Secretaria de Equidad Y Género	120,505.54
B1	CONFERENCIAS DE DESARROLLO POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS MUJERES MILITANTES Y AFILIADAS DEL PARTIDO	• Lic. Nadia Navarro Acevedo, Secretaria de organización. • Olga Gutiérrez Machorro, Secretaria de Equidad Y Género	120,505.54
Anexo... No existe limitante en el desarrollo del proyecto, ya que de ser necesario podrán anexar documentos concretos claramente identificados como soporte del mismo			

<u>PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO</u>	<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO APROBADA PARA EL PROYECTO</u>
	2000	2101	\$120,505.54
	2000	2102	\$120,505.54
	2000	2104	\$120,505.54
Anexo.. Puede Anexarse el desglose del presupuesto claramente identificado en el presupuesto programada (considere recursos/ insumos necesarios para la ejecución del proyecto y de las actividades.) No existe limitante en el desglose del presupuesto programado. Ya que de ser necesario podrán anexar documentos concretos claramente identificados como soporte del mismo.			

6.- Periodo de realización del proyecto.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO.
1/04/2015	1/012/2015



**ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL
LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES**

Anexo... Puede Anexar el Cronograma Claramente Identificado.

7.- ALCANCE Y BENEFICIOS DEL PROYECTO.

ALCANCE

➤ Estatal.

Será Impartido a nivel Estatal y distribuido por Regiones.

BENEFICIOS

Incremento de la participación de las mujeres del partido sobre el conocimiento político.

8.- PRESUPUESTO PROGRAMADO.

	<u>Capítulo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Monto total del presupuesto programado aprobado para el proyecto.</u>
I. <u>Presupuesto por objeto de gasto</u>	2000	2100	\$361,516.62
	<p>Anexo.. Puede anexarse el desglose del presupuesto claramente identificado en el presupuesto programado (considere recursos, insumos necesarios para la ejecución del proyecto y de las actividades.)</p> <p>No existe limitante en el desglose del presupuesto programado, ya que de ser necesario podrán anexar documentos concretos claramente identificados como soporte del mismo.</p>		

9.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

PUEDE ANEXARSE EL CRONOGRAMA CLARAMENTE IDENTIFICADO.

10.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

10a.- Responsables de la organización y ejecución.

<p>Responsable del área de finanzas o equivalente María Aurora Quecholac García, Secretaria de Finanzas y María del Rosario Romero Navarro, Tesorera.</p>
<p>Secretarías de la mujer de los partidos políticos nacionales, estatales u órganos equivalentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Organización. • Secretaria de Equidad y Género
<p>Líder del proyecto Olga Gutiérrez Machorro, Secretaria de Equidad y Género</p>



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL
LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Participantes en el proyecto
Mujeres del Partido.

10b.- Responsables del Control y Seguimiento.

Responsable del área de finanzas o equivalente

Secretaría de finanzas y Tesorería.

Secretarías de la mujer de los partidos políticos nacionales, estatales u órganos equivalentes.

Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal.

Secretaría General del Comité Ejecutivo Estatal.

11. JUSTIFICACIÓN.

Es necesario realizar el proyecto porque así se incrementa la participación política de la mujer en el momento de tener más conocimientos de la materia.

12.- RESULTADOS ESPECÍFICO O ENTREGABLES (RESULTADOS TANGIBLES)

NO.	RESULTADOS ESPECÍFICOS
1	1 Cursos
2	1 Taller
3	1 Conferencia

13.- EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS

PROYECTO
NO

14.- OBSERVACIONES.

DEBERÁ CONTAR CON EL APOYO DE LOS COMITÉS ESTATALES DEL PARTIDO.

Se contará con el apoyo de las Secretarías del Comité Ejecutivo estatal del partido, así como de los Comités Distritales y las Coordinaciones Municipales.

15. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO EN EL PARTIDO POLÍTICO.

OLGA GUTIÉRREZ MACHORRO
SECRETARÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO.



INDICADORES

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL “CONFERENCIAS DE DESARROLLO POLÍTICO-ELECTORAL DE LAS MUJERES MILITANTES Y AFILIADAS DEL PARTIDO”.

Objetivo: Lograr competencias de conocimiento básicas sobre aspectos teóricos de ideologías políticas para mujeres del PSI.

Metas: Incrementar notablemente el conocimiento sobre la teoría y doctrina de ideología de los partidos o fracciones políticas.

VARIABLES:

Tasa de Incremento de Conocimiento (TIC)

Para calcular la TIC se elaborará una evaluación diagnóstica al principio del taller y una evaluación final, de las cuales se podrá contabilizar el incremento del conocimiento de los miembros que hayan tomado el taller sobre los temas que se traten, al final del mismo.

$$TIC = \left(\frac{EDF - EDI}{EDI} \right) \times 100$$

Donde:

EDI: La Evaluación Diagnóstica Inicial es la media del número de aciertos sobre una prueba diagnóstica al iniciar el taller.

EDF: La Evaluación Diagnóstica Final es la media del número de aciertos sobre una prueba de conocimientos acerca de los temas vistos en el taller.



INDICADORES

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL “CURSOS FORMATIVOS PARA MUJERES MILITANTES”.

Objetivo: Lograr competencias de conocimiento básicas sobre aspectos teóricos de ideologías políticas para mujeres del PSI.

Metas: Incrementar notablemente el conocimiento sobre la teoría y doctrina de ideología de los partidos o fracciones políticas.

VARIABLES:

Tasa de Incremento de Conocimiento (TIC)

Para calcular la TIC se elaborará una evaluación diagnóstica al principio del taller y una evaluación final, de las cuales se podrá contabilizar el incremento del conocimiento de los miembros que hayan tomado el taller sobre los temas que se traten, al final del mismo.

$$TIC = \left(\frac{EDF - EDI}{EDI} \right) \times 100$$

Donde:

EDI: La Evaluación Diagnóstica Inicial es la media del número de aciertos sobre una prueba diagnóstica al iniciar el taller.

EDF: La Evaluación Diagnóstica Final es la media del número de aciertos sobre una prueba de conocimientos acerca de los temas vistos en el taller.



INDICADORES

OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL “TALLERES PARA EL REFORZAMIENTO DEL PERFIL POLÍTICO DE LAS MUJERES MILITANTES”.

Objetivo: Lograr competencias de conocimiento básicas sobre aspectos teóricos de ideologías políticas para mujeres del PSI.

Metas: Incrementar notablemente el conocimiento sobre la teoría y doctrina de ideología de los partidos o fracciones políticas.

Variables:

Tasa de Incremento de Conocimiento (TIC)

Para calcular la TIC se elaborará una evaluación diagnóstica al principio del taller y una evaluación final, de las cuales se podrá contabilizar el incremento del conocimiento de los miembros que hayan tomado el taller sobre los temas que se traten, al final del mismo.

$$TIC = \left(\frac{EDF - EDI}{EDI} \right) \times 100$$

Donde:

EDI: La Evaluación Diagnóstica Inicial es la media del número de aciertos sobre una prueba diagnóstica al iniciar el taller.

EDF: La Evaluación Diagnóstica Final es la media del número de aciertos sobre una prueba de conocimientos acerca de los temas vistos en el taller.

